

72

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 15 DIC. 2020

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2019 - 00418 - 00

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, se corrige la providencia adiada el 3 de diciembre de 2020, en el sentido de indicar que el nombre del testigo es ANDRÉS ALDEBARÁN FAJARDO BELLO y no como allí se indicó. En los demás el auto permanece incólume.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de	
hoy	la hora de las 8.00 am
18 DIC. 2020	
JOSÉ ELADIO NIETO GALEANO SECRETARIO	